**SESIÓN DE LA COMISIÓN**

**EDILICIA PERMANENTE DE SEGURIDAD PÚBLICA**

**Y TRÁNSITO**

**7 DE ABRIL DEL 2022**

**Regidora Sara Mosqueda Torres**, **Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Seguridad Pública y Tránsito** ------------------

Buenos días regidores integrales de la Comisión edilicia permanente de Seguridad Pública y Tránsito, medios de comunicación y asistentes sean ustedes bienvenidos

Con fundamento en Los artículos 27 y 49 fracción 1 y 2 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del estado de Jalisco y de los artículos 47 fracción 17, 66, 69, 72 y 76 fracción 1 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco. Siendo las 10 (DIEZ) horas con seis minutos del día jueves siete de abril de 2022, aquí en este Salón de Cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, damos por iniciada la sesión ordinaria de la Comisión Edilicia Permanente de Seguridad Pública y Tránsito. Para este efecto me permito tomar la correspondiente lista de asistencia de sus integrantes: Maestro Juan Carlos Hernández Salazar, Regidor Colegiado.

**Maestro Juan Carlos Hernández Salazar:** Presente.

**Lic. Sara Mosqueda Torres:**

Regidora Licenciada María Guadalupe Guerrero Carvajal, ella presentó un oficio de disculpas por cuestiones de agenda no podrá estar presente en esta sesión.

**Lic. Sara Mosqueda Torres:** Ingeniera Eva Griselda González Castellanos, Regidora Colegiada.

**Ingeniera Eva Griselda González Castellanos:** Presente.

**Lic. Sara Mosqueda Torres:** Y su servidora Licenciada Sara Mosqueda Torres, Presidenta, Presente.

En virtud de que se encuentran tres regidores de los cuatro integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Seguridad Pública y Tránsito, se declara la existencia del quórum legal para la celebración de esta sesión ordinaria, por tal motivo y de conformidad con el artículo 71 párrafo primero del Reglamento de la Administración Pública del municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, los trabajos y acuerdos que tendrán validez legales para los efectos correspondientes. Para regir a esta sesión pongo a su consideración a ustedes compañeros regidores el siguiente orden del día:

Primer punto. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

Segundo punto. Aprobación del orden del día.

Tercer punto. Aprobación del acta de la sesión de fecha once de marzo de 2022 de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito.

Cuarto punto. Presentación de la programación de dar continuidad al plan implementado sobre la Campaña de Prevención y Proximidad Social "Transformando juntos con seguridad nuestras colonias"

Quinto punto. Asuntos generales.

Y sexto punto. Cierre de la Sesión.

Está a su consideración compañeros regidores el orden del día al que he dado lectura, por lo que de no existir comentarios u observaciones al respecto lo estaré sometiendo a su aprobación. Antes de seguir, damos la bienvenida a la Licenciada Cecilia Mercedes Rosales Martínez que es la encargada de la Unidad Especializada Policial de Atención a Mujeres

Víctimas de Violencia y Medidas de Protección de la Dirección de Seguridad Ciudadana. Bienvenida. Solicito a ustedes en votación económica integrantes de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública y Tránsito, quienes estén a favor del orden del día, favor de levantar la mano. En contra... Abstenciones...

Con tres votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, se aprueba por mayoría simple la correspondiente orden del día. Se toman por abordados los puntos primero y segundo del orden del día que son: lista de asistencia y declaración del quórum legal y la aprobación del orden del día, que con ello pasamos al tercer punto que consiste en la lectura y aprobación del acta de la sesión de la Comisión Edilicia Permanente de Seguridad Pública y Tránsito de fecha once de marzo del dos mil veintidós, la cual se les envió con anticipación por lo que propongo a ustedes compañeros regidores la omisión de la lectura de la misma, para lo cual pregunto a los integrantes de esta Comisión si están a favor de omitir la lectura de dicha acta tengan a bien manifestarlo levantando su mano.

En contra... Abstenciones...

Con tres votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, se aprueba por mayoría simple la omisión de la lectura del acta de sesión de fecha once de marzo del dos mil veintidós.

Con base en lo anterior, me permito preguntar a los integrantes de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública y Tránsito, quienes estén de acuerdo en aprobar el acta de la sesión con fecha once de marzo del veintidós tengan a bien manifestarlo levantando su mano.

A favor...En contra...Abstenciones...

Con tres votos a favor, cero en contra y cero abstenciones se aprueba por mayoría simple el acta de la sesión de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública y Tránsito de fecha Once de marzo del año dos mil veintidós.

Pasando al cuarto punto del orden del día y como Presidenta de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública y Tránsito, relativo a la presentación de la programación para dar continuidad al plan implementado sobre la Campaña de Prevención y Proximidad Social "Transformando juntos con seguridad nuestras colonias"; llevado a cabo en coordinación con la Dirección de Seguridad Ciudadana, directamente a través del área de la Unidad Especializada Policial de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia y Medidas de Protección de la Dirección de Seguridad Ciudadana, por ello cedo el uso de la voz a la Licenciada Cecilia Mercedes Rosales Martínez, a efecto de que nos exponga y que dé reconocimiento a los regidores integrantes de la Comisión Edilicia, la programación de fechas, sedes y lugares en que comenzará a llevar a cabo todas las actividades sociales, culturales, deportivas; que determinan este plan encaminado a garantizar el bienestar social de los ciudadanos del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco. Adelante compañera. Licenciada Cecilia.

**Licenciada Cecilia Mercedes Rosales Martínez:** Gracias, buen día.

Con el permiso, voy a presentar el proyecto que ya en su momento se dio por entendido en este mismo lugar. Gracias. En la Jefatura de Prevención del Delito sabemos que es una unidad de la Dirección de Seguridad Ciudadana que atiende y combate el fenómeno social de la delincuencia en aras de salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar el orden y la paz social, actuando mediante un conjunto de políticas estrategias, intervenciones orientadas a reducir el índice delictivo de sus efectos perjudiciales para la sociedad. ¿Quiénes somos?, La prevención es parte fundamental para el combate al delito y no solo se debe de enfrentar desde la parte punitiva y reactiva sino desde programas de prevención desde el ámbito político, social y comunitario. El objetivo es desarrollar nuevas acciones de proximidad social con el fin de identificar la problemática que afecta a cada una de nuestras colonias, esto nos ayuda a la prevención y a la elaboración de nuevas estrategias para disminuir el índice delictivo que aqueja en esta comunidad vallartense. Como se los expliqué con anterioridad nuestra estructura dentro de la jefatura tenemos el área de medidas de protección y está el área de prevención. Dentro de esta

estructura también se encuentra la patrulla rosa y tenemos asistencia inmediata con la trabajadora social, la psicóloga y la persona de intervención en crisis. Como ya les había comentado, el eslogan es "Transformando con Seguridad las Colonias", las zonas de operación con mayor índice delictivo tenemos a la colonia Aurora, Ixtapa, Ramblases, Progreso, Volcanes, Mojoneras, Coapinole, Lomas de Coapinole y Joyas del Pedregal. Esta estadística fue tomada del Área de Medidas de Protección. Como bien ya se los comenté hace un rato, en la colonia Aurora es la que más índice de entre delincuencia, maltrato y abuso se encuentra. Es por eso que tomamos la colonia como una de las de mayor incidencia y vamos a empezar a trabajar en este lugar. Gracias. Nuestras líneas de acción como bien se los mencioné es el acercamiento con el sector infantil, juvenil y femenino. Por medio de un conjunto de actividades recreativas. ¿Por qué actividades recreativas? Para nosotros que tenemos un acercamiento con este tipo de sectores, sabemos que para ellos es de vital importancia activarse, activarse mediante ahora sí que, mediante actividades recreativas que a ellos día a día les llama más la atención, entonces es por eso que nos atrevemos a decir que actividades recreativas llevarlas a las escuelas sería lo mejor para empezar con los menores en el sector infantil, con obras de teatro y esa obra de teatro esté denominada "Aprendiendo a Cuidarte", misma obra de teatro que es impartida por los oficiales de esta Jefatura de Prevención. También tenemos juegos interactivos, como carreras de costales, brincolines o brincolín, la cuerda y tener como mayor énfasis en la formación de trabajo en equipo. Aquí como bien se los mencioné, lo vamos a trabajar por stands, al que mayor auge le dimos es al stand infantil, donde se pretende que con quince elementos salga a flote la campaña o en su momento vamos a poderlo implementar en el stand juvenil, pero ahorita vamos a enfocarnos más en lo que es nivel primaria, con quince elementos a cargo, vamos a poder llevar la obra de teatro que hace un momento les mencioné "Aprendiendo a Cuidarte", donde se toman o retoman temas como cuidados personales y valores. Estas obras de teatro son impartidas como bien les mencioné por los oficiales de la Jefatura de Prevención. El orden cerrado infantil, para nosotros es de vital importancia porque hemos podido detectar que al llegar a las escuelas los menores es para ellos, un; cómo les explico, algo que les impacta vaya porque están muy interesados y se acercan a los policías siempre diciendo: ¡Ay, llegó la policía, nos van a proteger, están con nosotros, van a convivir! entonces para los menores es bastante importante el ser parte de un policía porque incluso hemos llevado también temas donde se les explica qué es lo que hace un policía, cuál es su función; interesados también al llevarles un dibujo o alguna gráfica o algo que para ellos sea importante como miembro de la corporación de los policías, se van muy felices, incluso ellos mencionan verdad que cuando tengan la oportunidad quieren estudiar y ser policías para que pues tengan un mejor acercamiento con la ciudadanía, así que nos atrevemos a decir que podemos nosotros llegar hacía con ellos y enseñarles lo que es el orden cerrado y es una instrucción para nosotros, para que ellos también a su vez puedan empezar a aprender lo que hace un policía y cómo es que se forja.

Y la carrera de costales y lo que es el jale de la cuerda o brincolín pues lo implementamos porque también para ellos les es bastante importante todo el tiempo tener una actividad, para ellos no es tenerlos sentados y estarles explicando como comúnmente está la maestra todo el tiempo, es innovar, incluso siempre y lo puedo externar cuando los oficiales están dentro del salón de clases, para ellos y les llevan actividades que no son de la escuela, ellos se muestran bastante interesados, es por eso que nosotros queremos implementar todo esto y fomentar también el ejercicio, por eso nos atrevemos a decir que este tipo de actividades para ellos van a ser bastante importantes y también que se van a quedar muy presentes.

Para esto se requiere de un stand de hidratación. Como ya también les mencioné hace un rato, tenemos la oportunidad de ingresar a las escuelas y sabemos que tienen sus bebederos en cada uno de estos planteles, entonces ellos mismos ahí van a poder y tener ese espacio para poder hidratarse en el momento que ellos así lo deseen. Se necesita el sonido, tres bocinas, ¿por qué? porque son tres stands diferentes en los que en cada uno va a estar el oficial siempre al pendiente de las actividades que en ese momento se estén

desarrollando, por eso para nosotros es importante llevar el sonido para que todos alcancen a escuchar bien y no haya de que a veces el menor diga: Ay es que yo no entendí, y se quede atrás y no haga la actividad. Aquí también los balones los vamos a poder ocupar también siempre y cuando esta actividad se lleve a cabo en la escuela como tal, en un aproximado de quince balones, ¿Por qué? porque se pretende dejarles el recuerdo para que también ellos sigan fomentando el deporte y no nada más sea de vinieron los oficiales, estuvieron con nosotros, aquí estuvieron las autoridades, sino que a ellos también se les quede el recuerdo y el fomento al deporte. Las cuerdas que en este momento pudieran ser diez porque como bien lo mencioné van a ser diferentes stands que van a estar distribuidos dependiendo la población de los menores, se requieren de diez cuerdas y si de ser posible dos brincolines dependiendo también de los menores que en ese momento se lleguen a presentar. Los costales, estamos contando quince costales por tres o cuatro carreras que se llegaran a presentar dentro de este mismo stand debido a que hay escuelas que cuentan con más de cien alumnos, para que ninguno se quede sin participar. Los dulces, porque para los menores si bien sabemos que es algo que pues a ellos siempre les va a llamar el fomento a comer algún dulcecillo o también les queremos dejar un pequeño recuerdo para que también sepan que pues nosotros estamos siempre ahí con ellos y qué mejor manera de que "Ay, este dulce me lo dejaron las personas que vinieron, o los policías o las autoridades", es como dejarles un premio para ellos. Y las playeras que aquí estamos poniendo es para la activación con ritmo, la activación con ritmo pero para las madres de familia que en su momento también van a participar con nosotros y va a ser otro stand, donde se va a llevar ya sea a cabo una demostración de defensa personal o una activación de zumba, que también va a ser impartida por los oficiales de la Jefatura de Prevención y queremos que las mujeres en ese momento se sientan parte de nosotros y esas playeras que pretendemos que tengan el logotipo de "Transformando con Seguridad Nuestras Colonias" para que ellas también se sientan identificadas en ese momento. También se pretende que si no son las playeras se lleven pequeñas despensas, porque nos hemos encontrado también que muchas no tienen muchas de las veces ese sustento ¿verdad? y les hace falta en casa, entonces también, de no ser una playera pudiera implementar alguna despensa que se lleve hacia las madres de familia que en su momento participen o algún cosmético o producto de belleza, esto con la finalidad de que también las mamás se den cuenta de que no nada más son personas que muchas veces ellas se sienten de "Ah, es que yo nada más estoy aquí porque llevo, traigo, hago la comida, salgo", no. Que se den cuenta que también valen mucho y que son personas que como tal nosotros también así las hagamos sentir, bellas todo el tiempo. Se hizo un pequeño sondeo y estamos pretendiendo iniciar en la colonia Aurora, como les comenté que es una de las colonias con más índices, estamos tomando como sede la escuela primaria Amado Nervo, ubicada en la calle Preparatoria 200, donde se cuenta con una población de 180 estudiantes, entre niños y niñas, quienes reflejan y mencionan la problemática que viven día a día en su entorno social.

¿Cómo los vamos a convocar?, pues vamos a llevar invitaciones para poder realizar esta convocatoria y para que puedan participar como en su momento les comenté las madres de familia que asistan a este evento que se pretende dar marcha el miércoles 27 de abril con un horario de 11 de la mañana y concluyendo a la una treinta de la tarde, es un horario que ya se tiene contemplado, incluso ya se habló con la autoridad, en este caso el Director de dicha escuela, quien también está muy comprometido y entusiasmado en que llevemos estas actividades que en su momento también nos menciona que muchas de las veces pues son escuelas que están si se pudiera llamar así, olvidadas. Entonces, lo que queremos es llegar y que pues tengamos una asistencia favorable. Las metas y proyecciones como resultados, es la meta es prevenir y coadyuvar a la disminución de las violencias en las colonias vallartenses y los delitos como la violencia familiar, abuso sexual, maltrato, amenazas, lesiones y sobre todo el maltrato infantil. La proyección de nuestros resultados se verificará en los planteles educativos mediante visitas periódicas, el comportamiento de los alumnos que se tienen detectados con problemática de violencia y se brindarán terapias también psicológicas gratuitas, estas terapias serán impartidas en la Jefatura de Prevención del Delito para un seguimiento en los casos que así se puedan llegar a dar, coadyuvando en la erradicación de las violencias en el núcleo familiar, lo cual se verá reflejado en la sociedad de manera paulatina. No obstante quiero comentarles que aparte de llevar este evento

nosotros vamos a seguir con esta escuela y con todas y regresando, ¿por qué? porque finalmente como les acabo de decir son menores que ya una vez que se sienten en confianza y se acercan un poco más al policía, externan todo lo que en su momento están viviendo en casa, entonces para nosotros es de vital importancia regresar, ¿para qué? para que los menores se sientan protegidos y una vez que ellos se sientan en mayor confianza se acerquen y nosotros podamos conocer cuáles son las problemáticas que ellos enfrentan día a día ya sea en su casa o en el entorno social donde ellos viven porque muchas de las veces los menores son cuidados porque ni si quiera los cuida a lo mejor el padre o la madre de familia, porque tienen que salir, sino es la vecina o incluso ellos se quedan solos en casa, por eso es de vital importancia regresar una vez que nosotros llevemos con ellos este proyecto. Y pues la Dirección de Seguridad Ciudadana y la Jefatura de Prevención del Delito agradece su atención.

**Maestro Juan Carlos Hernández Salazar:** Licenciada Cecilia Rosales, voy a pedir el uso de la voz, su servidor Síndico Municipal, Juan Carlos Hernández. Estoy viendo en este programa tan interesante, por supuesto, de Prevención y Proximidad Social "Con Seguridad en Nuestras Colonias", la número nueve, primer lámina, Licenciada, citas Joyas del Pedregal. Joyas del Pedregal está prácticamente a un lado de la colonia Vista Hermosa. Cuando nosotros estábamos en campaña, justamente mucho antes de estar aquí, me tocó recorrer esas colonias, por lo menos las de arriba: Joyas del Pedregal, Vista Hermosa y todas las vistas que te imagines. La queja de Vista Hermosa era justamente la inseguridad y la presencia del delito, me pregunto si cuando se diseñó este programa una vez más están pegadas literalmente ambas colonias, en su momento pudiera incluirse, porque fue una queja generalizada de los vecinos de la colonia Vista Hermosa. Nada más no quería dejar de puntualizarlo una vez más porque está pegadito al número nueve, los separa literalmente, una sola calle a ambas colonias. Y aunque Vista Hermosa, en apariencia tiene una mejor estructura social y las habitaciones o las casas tienen también una apariencia bonita y congruente, es curioso como ahí nos hicieras saber cómo se proliferan las cuestiones del delito ojalá que en su momento pueda usted hacer extensiva esta observación a quien corresponda para de ser posible incluirla y no dejarla fuera, porque creo que es muy importante, al final de eso se trata, de darle seguridad a nuestras colonias y éstas dos colonias, insisto, están bastante pegaditas una de la otra, Licenciada. Nada más como comentario, muchas gracias.

**Licenciada Cecilia Mercedes Rosales Martínez:** No, gracias a usted. Y claro que sí, nosotros para eso estamos, para poder llegar a todas nuestras colonias, como en un momento se los expliqué, son las colonias que para nosotros nos avientan más focos rojos, es por eso que son nueve de las colonias, sé que hay más e incluso pudiera decirles que cuando llevamos este tipo de eventos a las escuelas e incluso a las colonias, porque también hemos ido a repartir trípticos en cuanto a violencia infantil, violencia de mujeres, se nos han acercado y la propia ciudadanía nos ha dicho: "Yo tengo esta problemática" y por citar un ejemplo en la colonia Ixtapa entonces, nosotros como prevención hacemos una campaña o si en ese momento tenemos que llegar aunque ya tengamos una agenda, hacemos lo posible por llegar a todas nuestras colonias y así sucesivamente se va acercando la gente y entonces vamos poniendo nuestras colonias como prioridad y como así usted bien lo acaba de mencionar también va a ser una de las colonias que podamos visitar en su momento.

**Maestro Juan Carlos Hernández Salazar:** Muchas gracias, muy amable.

**Lic. Sara Mosqueda Torres:**

Pues muchas gracias compañera Cecilia Martínez, por todas sus valiosas aportaciones y el apoyo brindado a esta honorable Comisión y alguno de los compañeros Regidores si tiene algún otro comentario, ¿no?. Les platico que hace dos días estuvimos en una reunión de seguridad y me llamó mucho la atención que una de las colonias con mayor índice delictivo fue Ixtapa, casi toda la Delegación, era Tamarindos, Las Flores, pero les digo, me llamó mucho la atención porque yo me imaginaba que una de las colonias con un poquito mayor de índice era Joyas del Pedregal o Cañadas, pero comentan que Ixtapa, entonces eso como

que dices, pues hay que poner más atención, ¿no? y aquí la veo que está en segundo lugar, pero bueno, vamos a trabajar y esperemos que con estas campañas ya usted nos comentó la vez anterior que salen los niños con más confianza con los elementos de policía y con la obra de teatro que se llevaría entonces ellos empiezan a entender que tu cuerpo pues no lo deben de... que tu cuerpo es tuyo que nadie lo debe de tocar y es donde se ha visto que salen los, que se prenden los foquitos rojos porque el niño está sufriendo algo en su casa, entonces bueno pues muchísimas gracias y pasando al quinto punto de asuntos generales, si alguno de los compañeros tiene algún asunto que tratar pues favor de manifestarlo levantando la mano.

Pues nuevamente compañeros muchas gracias por todo, por estar aquí en beneficio pues de esta Comisión que presidimos, mismos que serán tomados en cuenta para las actividades que vienen, son bienvenidos para que en su momento se les va a hacer la invitación para el arranque del programa y ya nos puedan acompañar a los que su agenda se los permita. Y pasando al sexto punto del cierre de sesión, siendo las diez horas con treinta y cinco minutos doy por terminada esta sesión de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública y Tránsito y pues muchísimas gracias por su asistencia y por su participación y muchísimas gracias Licenciada Cecilia.

**ATENTAMENTE**

**Puerto Vallarta a 26 de abril del año 2022.**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**LIC. SARA MOSQUEDA TORRES**

**Presidenta de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública y Tránsito.**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**LIC. MARÍA GUADALUPE GUERRERO CARVAJAL**

**Regidora Colegiada de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública y Tránsito.**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**ING. EVA GRISELDA GONZÁLEZ CASTELLANOS**

**Regidora Colegiada de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública y Tránsito.**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**MAESTRO JUAN CARLOS HERNÁNDEZ SALAZAR**

**Regidor Colegiado de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública y Tránsito.**